



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°17
EXP. N.º 28308

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rechazar cualquier intento de desmantelamiento y vaciamiento institucional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en defensa del desarrollo científico, tecnológico y productivo con arraigo federal.-

ARTÍCULO 2º.- Instar a los Concejos Deliberantes de la provincia de Entre Ríos a que, conforme sus atribuciones, manifiesten su apoyo al INTA, reafirmando su compromiso con el desarrollo científico y productivo de nuestra provincia.-

ARTÍCULO 3º .- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 18 de junio de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados